



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0014 DE 2023

Florencia, febrero 28 de 2023

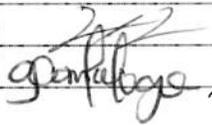
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Auto de Tramite DTC N° 0581 de 2022, por el cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión dentro de un proceso administrativo sancionatorio ambiental PS- 06-18-753-176-21, el cual determina "Correr traslado por el termino de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de esta providencia a EDUIN GERMAN MUÑOZ MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.525.771 expedida en Florencia, en calidad de investigado, para que procedan a presentar escrito de alegatos de conclusión dentro de dicho termino, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo y de conformidad con lo dispuesto en al artículo 48 de la Ley 1437 de 2011"; Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del Auto de Tramite DTC N° 0581 del 28 de junio de 2022 mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el termino de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Tramite DTC N° 0581 del 28 de junio del año 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la desfijacion del aviso y que contra dicho auto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido, en el artículo 75 del código administrativo y de lo contencioso administrativo. No obstante, se corre traslado por el termino de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que los investigados presenten dentro de dicho termino el memorial de alegatos de conclusión ante la Directora Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito de acuerdo con lo expuesto en artículo 48 de la Ley 1437 de 2011, aplicable en este caso por principio de favorabilidad.

Anexo: Copia del Auto de Tramite DTC N° 0581 del 28 de junio de 2022 en un (01) folios dos (02) paginas.


EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Roberth Leandro Rodríguez Acosta	Apoyo DTC – Oficina Jurídica	
Elaboró:	Camila Alejandra Gonzalez Lugo	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506

